

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 11 de julio de 2019, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Cádiz, sobre notificación de incoación de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

NOTIFICACIONES

Expediente: CA-00224/2019 Matrícula: 6766JLL Nif/Cif: B64878002 Co Postal: 08013 Municipio: BARCELONA Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 25 de Septiembre de 2018 Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801 Euros.

Expediente: CA-00428/2019 Matrícula: Nif/Cif: B91219212 Co Postal: 41520 Municipio: VISO DEL ALCOR (EL) Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 03 de Octubre de 2018 Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601 Euros.

Expediente: CA-00429/2019 Matrícula: Nif/Cif: B91219212 Co Postal: 41528 Municipio: VISO DEL ALCOR (EL) Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 03 de Octubre de 2018 Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601 Euros.

Expediente: CA-00434/2019 Matrícula: 7945FHG Nif/Cif: B11578606 Co Postal: 11130 Municipio: CHICLANA DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 11 de Octubre de 2018 Normas Infringidas: 142.3 LEY 16/87 Sancion: 301 Euros.

Expediente: CA-00454/2019 Matrícula: Nif/Cif: B18983627 Co Postal: 18151 Municipio: OGIJARES Provincia: Granada Fecha de denuncia: 23 de Octubre de 2018 Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sancion: 401 Euros.

Expediente: CA-00460/2019 Matrícula: Nif/Cif: B18983627 Co Postal: 18151 Municipio: OGIJARES Provincia: Granada Fecha de denuncia: 23 de Octubre de 2018 Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801 Euros.

Expediente: CA-00474/2019 Matrícula: 7310GCP Nif/Cif: B11855988 Co Postal: 11620 Municipio: JEDULA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 24 de Octubre de 2018 Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 301 Euros.

Expediente: CA-00477/2019 Matrícula: MA004789AW Nif/Cif: B93110153 Co Postal: 29680 Municipio: ALHAURIN EL GRANDE Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 24 de Octubre de 2018 Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sancion: 401 Euros.

Expediente: CA-00482/2019 Matrícula: J 000380L Nif/Cif: ***9680** Co Postal: 11207 Municipio: ALGECIRAS Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 24 de Octubre de 2018 Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801 Euros.

Expediente: CA-00587/2019 Matrícula: 6718KBR Nif/Cif: B90219593 Co Postal: 41927 Municipio: MAIRENA DEL ALJARAFE Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 15 de Octubre de 2018 Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801 Euros.

Expediente: CA-00588/2019 Matrícula: 7310GCP Nif/Cif: B11855988 Co Postal: 11620 Municipio: JEDULA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 07 de Noviembre de 2018 Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001 Euros.

Expediente: CA-00627/2019 Matrícula: 4144GRW Nif/Cif: B26249755 Co Postal: 26370 Municipio: NAVARRETE Provincia: La Rioja Fecha de denuncia: 09 de Noviembre de 2018 Normas Infringidas: 141.5.3 LEY 16/87 Sancion: 801 Euros.

Expediente: CA-00629/2019 Matrícula: 4144GRW Nif/Cif: B26249755 Co Postal: 26370 Municipio: NAVARRETE Provincia: La Rioja Fecha de denuncia: 09 de Noviembre de 2018 Normas Infringidas: 140.15.8 LEY 16/87 Sancion: 4001 Euros.

Expediente: CA-00630/2019 Matrícula: 6957BVJ Nif/Cif: B11714409 Co Postal: 11593 Municipio: ESTELLA DEL MARQUES Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 09 de Noviembre de 2018 Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001 Euros.

Expediente: CA-00658/2019 Matrícula: Nif/Cif: B11555448 Co Postal: 11204 Municipio: ALGECIRAS Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 16 de Noviembre de 2018 Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 850 Euros.

Expediente: CA-00660/2019 Matrícula: Nif/Cif: B72297948 Co Postal: 11500 Municipio: PUERTO DE SANTA MARIA (EL) Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 16 de Noviembre de 2018 Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801 Euros.

Expediente: CA-00661/2019 Matrícula: Nif/Cif: B72297948 Co Postal: 11500 Municipio: PUERTO DE SANTA MARIA (EL) Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 16 de Noviembre de 2018 Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100 Euros.

Expediente: CA-00692/2019 Matrícula: 0287FTH Nif/Cif: ****0102* Co Postal: 29002 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 19 de Noviembre de 2018 Normas Infringidas: 39A LEY 2/2003 64A D Sancion: 1380,01 Euros.

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en Edificio Junta de Andalucía, Plaza Asdrúbal, s/n, 11071 Cádiz.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la citada Ley 39/2015, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 99 de la misma norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Cádiz, 11 de julio de 2019.- La Delegada, Mercedes Colombo Roquette.

00159215